



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB: 169/2023.-

Comodoro Rivadavia, 05 de julio de 2023

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Susana Diaz, Directora de la Maestría en Trabajo Social, y;

CONSIDERANDO:

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática, durante este ciclo lectivo 2023.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.

Que dicha actividad está orientada principalmente a profundizar el debate teórico en torno a las semejanzas y diferencias en los modos de abordar la investigación social, desde los aportes provenientes de la epistemología, la sociología, la antropología, entre otras disciplinas que aportan y enriquecen a la metodología empleada en la investigación social.

Que los contenidos de este seminario proponen la discusión de las principales problemáticas que actualmente forman parte de la "agenda" teórica-metodológica en las ciencias sociales.

Que los objetivos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de Posgrado y Extensión de la Facultad.

Que en los mismos se pretende lograr articulaciones fecundas entre la investigación, el grado y el posgrado.

Que las disertantes cuentan con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que es necesario designar a las docentes responsables con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades pedagógicas de la Maestría en Trabajo Social.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que es política de la FHCS tender al autofinanciamiento de las propuestas de Posgrado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II^o Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 4 y 5 de julio, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Dar aval académico al Seminario de Posgrado: "Investigación Social", a cargo de la Dra. Martha Susana Díaz (DNI: 14.075.948) y la Dra. Brígida Baeza (DNI 21.969.569), correspondiente a la Maestría en Trabajo Social, a dictarse en Comodoro Rivadavia, durante los días 7, 14, 21, 28 de junio y 12 de julio del año 2023, con una carga total de 64 horas.

...//



...//2.-

Art.2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.
CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 169/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente